

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETA DOBLE CABINA EL BOSQUE PETRIFICADO TRANSELPETRINO S.A

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías Art. 234 y 236 y del Estatuto de la Compañía TRANSELPETRINO S.A. mediante convocatoria se reúnen los socios de la compañía para llevar a cabo la Junta general ordinaria de forma telemática el día jueves 25 de junio de dos mil veinte a partir de las 19h00 (7 de la noche), por motivo de la emergencia sanitaria la Asamblea se realiza por videoconferencia mediante la conexión a la plataforma virtual zoom y se trata los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión por el Señor presidente
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de Presidente y gerente del año 2019
5. Informe del Comisario del año 2019
- 6.- Informe Económico y Aprobación de balances del año 2019
7. Informe de Contrato de vehículos
8. Clausura.

DESARROLLO

La secretaria luego de su saludo respectivo a los señores accionistas procede a dar lectura de la Convocatoria, antes mencionada, luego se procede con el desarrollo de la misma. **1. Constatación del Quórum reglamentario.** - Se procede a tomar lista a los socios asistentes contando con la presencia virtual de los siguientes: Becerra Cruz Claudio Mauricio, Bustamante Davila Cristian Fabian, Bustamante Pangulo Julio, Elizalde Granda Stalin, Elizalde Granda Walter, Fajardo Cabrera Maximo, Gonzales Muñoz Miguel, Merchan Macas Santos, Revilla Merizalde Edguin, Revilla Merizalde Osman, Saca Saca Marco y Velez Cueva Elmer . siendo el 66.66% de cuorum reglamentario se procede con la presente sesión. **2. Apertura de la sesión por el Señor presidente.** - El Sr. presidente toma la palabra dando un cordial saludo a los presentes, agradeciéndoles a la vez por dar la importancia del caso a la presente reunión por primera vez de forma virtual, al mismo tiempo deja por instalada la sesión siendo las 19h15. **3. Lectura y aprobación del acta anterior.** - La secretaria procede a dar lectura del acta anterior misma que no tiene ninguna observación y es aceptada y firmada para constancia. **4. Informe de Presidente y gerente del año 2019.-** El Dr. Miguel Gonzales, da un saludo cordial a los presentes, luego de ello hace conocer su informe correspondiente al año 2019 de las gestiones realizadas y señala: En los meses de abril, Agosto y noviembre se realizó sesiones extraordinarias con la finalidad de hacer conocer sobre la contratación de vehículos mediante SERCOP, así como también se contó con la presencia del Dr. Pedro Aguilar quien hizo conocer el trámite de los cupos que estamos solicitando, en los meses de enero y agosto de 2019 por resolución de socios se contribuyó por parte de la compañía con 300.00 dólares para el compañero Wilber Becerra quien sufrió una calamidad en su vehículo, así como de 200.00 al compañero Anselmo Sarango quien también sufrió una calamidad, en total por parte de la compañía se colaboró con 500.00 dólares en todo el año 2019. Así mismo se contribuyó con la compra de alimentación para la Novena al Sr. De Girón por el mes de septiembre, y se adquirió víveres como ayuda al compañero Vitelio Merchán, en la pérdida de su ser querido.

El 14 de febrero de acuerdo al orden de disco ingresó a laborar en la EERSSA Jefatura Zonal Celica el compañero Edguin Revilla, el 28 de marzo ingresó el compañero Marco Saca en CNT Alamor, así mismo el 23 de agosto de 2019 siguiendo con el orden del disco ingresaron a trabajar los socios: Bolívar Cruz y Walter Elizalde en la EEERSSA Alamor.

En el mes de julio realizamos recorrido por las parroquias para dejar oficio a los presidentes de los GADS Parroquiales para hacerles conocer la predisposición de nuestra compañía para contrataciones, así mismo donde el Sr. Alcalde del cantón Puyango. En el mes de mayo de 2019 se realizó cesión de acciones del socio Franco Valdez al Sr. Bolívar Cruz, el mismo que hizo el depósito respectivo de 1000.00 dólares por ingreso de nuevo socio.

En el mes de septiembre participamos de la Novena en Honor al Señor de Girón en nuestra parroquia, en el mes de noviembre nos trasladamos junto con el gerente a la ciudad de Quito y tuvimos el gusto de saludar al Dr. Pedro Aguilar para ir personalmente a la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y averiguar sobre el trámite del proceso del incremento de cupos, y se dio informe en sesión extraordinaria, para finalizar informo en el mes de diciembre realizamos el agasajo navideño con todos ustedes, le cedo la palabra al compañero Walter para que presente su respectivo informe: El señor Walter Elizalde en calidad de gerente de la compañía saluda cordialmente a todos y procede a dar su informe señalando lo siguiente; Al analizar los resultados del ejercicio económico del año 2019, de la COMPAÑÍA TRANSPORTES TRANSELPETRINO S.A me permito señalar que la compañía posee un sistema contable propio que permite tener información veraz y oportuna; así mismo informa que ha existido un ingreso anual de 90819.49, de los cuales el valor de: 86681.93 corresponden a ingresos de venta de servicios a las instituciones públicas. Los egresos por la actividad son de 91178.20 dólares dando un déficit en el presente año de 358.71.

De la misma manera informa los valores en las cuentas que posee la empresa quedando con saldos al 31 de diciembre de la siguiente manera: Cuenta corriente Banecuador: 116.38, Cuenta ahorros Banecuador: 6.64.00 y Cuenta de ahorros Coop. 23 de enero: 1807.98. Los valores adeudados por los socios pasivos por concepto de aportes hasta diciembre de 2019 es el valor de: 3980.00 dólares. Los valores adeudados por los socios pasivos por concepto de aportes hasta el diciembre de 2019 es el valor de: 3980.00 dólares

El señor gerente hace hincapié a todos los socios pasivos y activos que se igualen en las cuotas atrasadas, se entiende que por la emergencia sanitaria la situación está muy difícil, pero solicita a todos se igualen ya que la compañía cuenta con estos ingresos para poder seguir manteniéndose, los presentes están de acuerdo con lo informado sin ninguna observación **5. Informe del Comisario.-** El Señor Wilber Becerra en calidad de Comisario presenta su respetuoso saludo y da a conocer su informe que se adjunta al expediente recalando que ha realizado la revisión de los balances del año 2019 los mismos que cumplen con la normativa legal, indica que su revisión no revela situaciones de incumplimiento de las obligaciones de la Compañía, así mismo la situación financiera y los resultados de sus operaciones de la Compañía TRANSELPETRINO S.A, al 31 de diciembre de 2019, se presentan conforme a la Norma

Internacional Financiera para pequeñas y medianas entidades, sin tener alguna observación de los socios proceden a aceptar su informe. **6.- Informe Económico y Aprobación de balances del año 2019.-** Maritza Guajala en calidad de contadora expresa su saludo a los socios y presenta el informe económico detallando el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2019. Resumiendo, el balance queda expresado de la siguiente manera: total de activos: 27668.32, total pasivos 20464.19 y patrimonio de 7204.13. así mismo se detalla cada cuenta y valor de las partidas de ingresos y gastos cuyos valores son los siguientes: total ingresos 90819.49, gastos 91178.20 quedando un déficit del ejercicio económico del año 2019 de 358.71. Se pone a consideración de los socios el presente informe mismo que no tiene observaciones y es aprobado por todos los socios. **7.- Informe de contrato de vehículos.** - . - En este punto se informa que durante el año 2019 se ha tenido contrataciones de vehículos en las siguientes instituciones:

Empresa Eléctrica Regional del Sur- Agencia Alamor: 2 Vehículos: uno en cuadrilla y otro en agencia.

Distrito 11D04 Celica Pindal Puyango Salud. – Contrato por 5 meses, varios vehículos
Corporación nacional de Telecomunicaciones. – 1 año un vehículo.

Distrito del MIES Loja por un lapso de 3 meses varios vehículos.

El señor Elmer Velez, manifiesta que está de acuerdo con todo lo expuesto, señala que en el orden del día no consta asuntos varios por lo que no se puede dar algún criterio, únicamente se aprueba todo lo tratado en la presente sesión. El señor Luis Saca en representación del socio Marco Saca manifiesta que los contratos con CNT se terminó en el mes de Abril, pero mediante conversaciones con el ingeniero Solórzano solicitó la colaboración de la compañía con el mismo vehículo para que siga prestando los servicios sin contrato previo firmado, se le explicó que la compañía va rotando el trabajo de todos los vehículos por cada año trabajado, por lo que me supo manifestar que la empresa no está realizando contratos a ninguna compañía, pero que el vehículo que sigue registrado en CNT si puede seguir trabajando con un convenio de pago, además señaló que el Ingeniero Solórzano a manifestado que cuando salga un contrato de trabajo se le daría a la compañía Transelpetrino, hasta el momento se está esperando ese convenio de pago pero aún no lo han hecho llegar, desde el mes de abril se está trabajando para la empresa sin contrato bajo la responsabilidad de él se está brindando estos servicios con el riesgo de que no les pague la empresa. El señor Walter señala que el compañero ya cumplió el año de contrato con CNT, es complicado trabajar sin contrato porque no se tiene ningún sustento para que cobre el compañero, entonces él confía en que la empresa si pague estos meses que está trabajando sin ningún documento de respaldo y él bajo su responsabilidad, se está arriesgando que le paguen o no, sin embargo tuvo conversaciones con el ingeniero de Loja y ha dicho que más adelante si van a conceder un contrato por un año más a la compañía.

El señor Luis dice que está indeciso en esta decisión de trabajar de esta forma ya que hace un mes la empresa quedó en enviar un documento de respaldo para poder cobrar, pero hasta la fecha no han enviado ningún documento, así mismo se preguntó al ingeniero Solórzano cómo van hacer los pagos sin contrato, y le manifestó que va hacer el pago por días y cuando haya un contrato se van a incluir todos estos días trabajados para que sean cancelados, por su parte está colaborando con la empresa y ojalá en futuras contrataciones se le de prioridad a la compañía Transelpetrino.

El compañero Edguin Revilla da una sugerencia y manifiesta que hay que tener cuidado con este trabajo sin contrato, ya que algunas empresas hasta con contrato no pagan. En esta emergencia hay que tener mucho cuidado en el riesgo que se toma, de la misma forma expresa al compañero su ánimo y a seguir adelante.

El dr. Miguel señala que es responsabilidad del compañero el trabajo que está realizando, y no de la compañía, él debe cumplir hasta que haya contrato, no todos los empleados en las empresas con permanentes existen cambios por los que sugiere viajar a Loja y converse con los encargados de este tema y haga firmar algún documento de respaldo.

De esta manera una vez analizado los puntos la presente asamblea resuelve:

- 1.- Aprobar el Informe de Presidente y gerente del año 2019
- 2.- Aprobar el informe de comisario del año 2019
- 3.- Aprobar el informe económico y los balances del año 2019
- 4.- El presidente y gerente viajarán a la ciudad de Loja a la oficina de CNT para solicitar información sobre trabajo del vehículo y se proceda con la elaboración del contrato del vehículo que está laborando.

8.- Clausura.- Sin más tener que tratar y siendo las 20h30 el señor Presidente da por clausurada la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.



Sr. Walter Elizalde
GERENTE GENERAL



Maritza Guajala
SECRETARIA